Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

25 de septiembre de 2009

9/2009

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

NOVEDADES EN TORNO A LA DEMANDA PRESENTADA A LOS INFORMADORES DE LA OFERTA DE EMPLEO 1/2007

El Juzgado de lo Social nº25 de Madrid ya ha fijado nueva fecha para el juicio. **Será el 23 de Octubre a las 9'30 de la mañana**. Calle Hernani 59, 5ª planta. De cara a este juicio hay novedades importantes que debéis conocer.

Lo primero es que la demandante ha desistido de llevar a juicio a más de un centenar de vosotros. También debéis saber que no serán necesarias notificaciones personales. A petición de la demandante el juzgado ha admitido que las citaciones se hagan en los respectivos centros de trabajo. Los Servicios Jurídicos de la CRTVE han optado por remitir una circular para que se coloque el auto del juzgado en los tablones de anuncios pero nos consta que muchos de vosotros aún no lo tenéis porque no se ha llevado a efecto esa circular. Por eso **en los locales de Alternativa os podemos facilitar una copia de la nueva demanda**. Es importante que la consultéis Para ver si figuráis en un listado u otro. Aunque es probable que vuestro nombre esté en los dos. (no colgamos el auto en la WEB para garantizar la privacidad ya que contiene datos personales tanto vuestros como de la demandante)

En este sindicato que, como sabéis, medió ante la dirección para que asumiera vuestra cobertura jurídica, nos hemos comprometido a elaborar una lista con los informadores demandados que estén interesados en ser asistidos por los abogados de RTVE. **Necesitamos que nos facilitéis vuestro nombre, DNI y teléfono de contacto.**

Al parecer, según nos ha comentado algún informador que ha hablado personalmente con el abogado del estado que lleva el caso, el "*apud acta*" que se hizo para la vista de julio no es válido. Por ello es urgente que elaboremos cuanto antes el listado para que se nos aclare qué documento es el que se debe pedir.

Como veréis, en la nueva demanda muchos de vosotros figuráis tanto en la lista de excluidos como en la de demandados. Servicios jurídicos de RTVE nos ha informado que si estáis en ese caso (FIGURAR EN LAS DOS LISTAS) debéis llamar personalmente al Juzgado(teléfono 91 493 53 27) para que os confirmen cual es vuestra situación, es decir, si seguís o no demandados.

Seguiremos informando puntualmente pero os recordamos que lo más importante es que aclaréis cuál es vuestra situación y que nos facilitéis vuestros datos para hacer la lista que enviaremos a la Asesoría Jurídica de la Corporación a la que pediremos que nos aclare cómo y en qué términos debe ser realizado el documento.

LOCALES SINDICALES DE ALTERNATIVA

-Local Sindical SS-6b, Edificio Asuntos Sociales, Avda. Radio Televisión, 4 - Prado del Rey, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

-Local Sindical Madrid - Torrespaña: Edificio A - Despacho 14 .Teléfonos: 913 468 238 - 913 468 832 -

-Local Sindical Alternativa RTVE-STC, Mercé Vilaret, s/nº - San Cugat del Vallés, 08190 Barcelona. Teléfonos: 935 823 882 - 935 823 649, Fax: 935823464

-Local Sindical A09054, Edificio HISPAVISIÓN, Parque Tecnológico - 46980 Paterna, Valencia. Teléfonos: 961 379 128 - 961 379 129, Fax: 961379132 –

TODA LA INFORMACIÓN EN EL LOCAL DE ALTERNATIVA EN PRADO

Local Sindical SS-6b, Edificio Asuntos Sociales, Avda. Radio Televisión, 4 - Prado del Rey. Teléfonos: 915 816 031 - 915 816 032, Fax: 91 5816981. Preguntar por JAVIER OÑATE, Responsable de Asuntos Jurídicos de Alternativa.

Hay alternativa...